



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2017-0132

Se le reconoce personería adjetiva a la doctora LUZ CARIME AGUDELO HERRERA como apoderada sustituta de los actores, en los términos del mandato conferido.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá D.C., <u>11/11/2020</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>100</u> de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario

AP